

Por este conducto, los CC. Regidores que integramos la Comisión de las Actividades Económicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, con fundamento en las atribuciones que nos otorga la fracción IX, del artículo 24, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango y atendiendo a la propuesta presentada por el C. Ing. Francisco Antonio Vázquez Sandoval, Noveno Regidor y Presidente de la misma, en sesión ordinaria de esta Comisión celebrada el 11 de febrero del presente año, tenemos a bien emitir el presente ACUERDO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PADRÓN DE TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE DURANGO Y PARA SOLICITAR AL COORDINADOR DE LA UTIM SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El funcionamiento de los tianguis se encuentra debidamente regulado en el Reglamento de Tianguis del Municipio de Durango, ordenamiento que tiene por objeto regular el establecimiento, organización y funcionamiento de los tianguis en el municipio de Durango, así como la conservación de los lugares o instalaciones donde se lleven a cabo actividades económicas que se desarrollan en éstos, y que en la fracción VIII, de su artículo 3, define a los tianguis como:

Tianguis: La actividad comercial que se realiza, contando con el permiso de la Autoridad Municipal, en determinados días de la semana, en lugares de uso común o vías públicas, temporalmente habilitados, donde periódicamente se reúnen tianguistas y consumidores, para la oferta y adquisición de productos de consumo popular o mercancías.

SEGUNDO.- Es requisito indispensable para que se pueda instalar un tianguis en el municipio de Durango, el contar con la aprobación del Ayuntamiento, debiéndose cumplir con los requisitos que señala el propio Reglamento, mismas que según queda de manifiesto en los considerandos del propio Ordenamiento, devienen de la necesidad de regular el establecimiento y la operación de los tianguis, detectada no sólo por la Autoridad Municipal, sine también por comerciantes organizados que contribuyeron a enriquecer la normatividad que se propone con propuestas derivadas de su experiencia.

ON



VICTORIA S/N ENTRE 5 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE / ZONA CENTRO / C.P. 34000 / DURANGO, DGO. MÉXICO / TEL: 618-137-87-00



TERCERO.- La principal función de un Gobierno, es la de atender las demandas y problemática de la sociedad, regulando los diferentes ámbitos de acción de los propios ciudadanos, para alcanzar una convivencia en armonía que a su vez, permita el desarrollo, crecimiento y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Para ello, cuenta con leyes y reglamentos, según corresponda a sus atribuciones, a través de los cuales se establecen las disposiciones que deben ser observadas, en el desarrollo de tal o cual actividad.

también en leyes y reglamentos, disposiciones donde se determinan desde su integración, funcionamiento, etc., hasta la obligación que tiene la Autoridad, de difundir a la sociedad la información considerada como un bien de dominio público, cuya titularidad radica en la sociedad, y cuyo contenido pueda representar interés para una persona o grupo determinado. En este sentido, con la intención de dejar constancia y registro del padrón de tianguis que existen formalmente autorizados en la ciudad de Victoria de Durango, es que el C. Ing. Francisco Antonio Vázquez Sandoval, presentó a esta Comisión, propuesta para solicitar al coordinador de la UTIM, la publicación en el portal de transparencia del municipio de este padrón.

POR LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Administración y Finanzas, Fomento Económico, Salud Pública, Servicios Públicos, e Inspección, para efectos de que se considere al Padrón anexo al presente, como Padrón Formal de Tianguis del Municipio de Durango.

SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al C. Lic. Adrián Retana Ortega, Coordinador de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, realice las gestiones necesarias para que se publique en el portal de transparencia del Gobierno Municipal, el Padrón de Tianguis formalmente autorizados por la Autoridad Municipal, que se instalan en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., y que se anexa al presente.

ICTORIA S/N ENTRE 5 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE / ZONA CENTRO / C.P. 34000 ADURANGO, DGO. MEXICO / TEL: 528-137-87-00



YUNTAMIENTO Comisión de las Actividades Económicas

TERCERO.- Túrnese el presente Acuerdo, a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, para su conocimiento y publicación en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Victoria de Durango, Dgo., a 25 de febrero de 2015

LA COMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ING. PRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL
PRESIDENTE

C. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ SECRETARIO

> C.P. SALVADOR QUINTERO PEÑA VOCAL

ING, EXEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL

LIC. YOLANDA DEL ADOGO PACHECO CORTEZ

C. FRANCISCO HERACLIO ÁVILA CABADA VOCAL

C.P. ISABEL MAYELA ENRÍQUEZ HERRERA
VOCAL



PADRÓN DE TIANGUIS

> TIANGUIS LA VIRGEN

UBICACIÓN: C. CRISANTEMO ESQ. VIOLETA COL. LA VIRGEN

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 147

> TIANGUIS EXPLANADA DE LOS INSURGENTES (LA FAMA)

UBICACIÓN: A UN COSTADO DEL NUEVO SANTUARIO

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 600

> TIANGUIS EXPLANADA DE LOS INSURGENTES

UBICACIÓN: DE EL LIBRO HASTA EL SANTUARIO VIEJO

A QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 310

> TIANGUIS EXPLANADA DE LOS INSURGENTES

UBICACIÓN: DEL LIBRO HASTA EL SUR DE LA EXPLANADA

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 88

> TIANGUIS EXPLANADA DE LOS INSURGENTES

UBICACIÓN: A UN COSTADO DEL SANTUARIO

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 35

> TIANGUIS MIGUEL DE LA MADRID/FELIPE ÁNGELES (LA FAMA)

UBICACIÓN: C. 2 DE MAYO COL. MIGUEL DE LA MADRID

DÍA QUE SE INSTALA: MARTES

AGREMIADOS: 50

COL. JOSÉ REVUELTAS

UBICACIÓN: BLVD. SS. JUAN PABLO II ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y CALLE SIMÓN

SOLÍVAR DE COL. JOSÉ REVUELTAS

DÍA QUE SE INSTALA: MIÉRCOLES

AGREMIADOS: 184



NGO DGO MÉXICO / TFI : 618-137-87-00













COL. EL CIPRÉS

UBICACIÓN: BLVD. JOSÉ MA. PATONI ESQ. CALLE CASTAÑOS Y AV. DE LOS SAUCES.

DÍA QUE SE INSTALA: JUEVES

AGREMIADOS: 150

COL. EMILIANO ZAPATA

UBICACIÓN: CALLE TIERRA Y LIBERTAD ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA HASTA CALLE PLAN DE

AGUA PRIETA

DÍA QUE SE INSTALA: MARTES

AGREMIADOS: 188

FRACC. FIDEL VELÁZQUEZ

UBICACIÓN: CALLE ANTONIO RAMÍREZ ENTRE MERCURIO HASTA AV. FIDEL VELÁZQUEZ FRACC.

FIDEL VELÁZQUEZ I

DÍA QUE SE INSTALA: SÁBADO

AGREMIADOS: 594

FRACC. VILLAS DEL GUADIANA

UBICACIÓN: AV. CONSTELACIONES

DÍA QUE SE INSTALA: SÁBADO

AGREMIADOS: 12

FRACC, GUADALUPE VICTORIA

UBICACIÓN: AND. GUADIANA Y CALLE 8 DE JULIO FRACC. GUADALUPE INFONAVIT.

DÍA QUE SE INSTALA: SÁBADO

AGREMIADOS: 7

COL. JOSÉ ÁNGEL LEAL

UBICACIÓN: CALLE SILVESTRE REVUELTAS DE LA COL. JOSÉ ÁNGEL LEAL.

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 50

COL. ARTURO GÁMIZ

UBICACIÓN: CALLE JESÚS GARCÍA, CALLE GENARO VÁZQUEZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA COL.

ARTURO GÁMIZ

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 215

COL. EMILIANO ZAPATA

UBICACIÓN: CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE TIERRA Y LIBERTAD COL. EMILIANO ZAPATA

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 110









Ayuntamiento Comisión de las Actividades Económicas

> COL. EL CIPRÉS

UBICACIÓN: BLVD. JOSÉ MA. PATONI Y CALLE CASTAÑOS

DÍA QUE SE INSTALA: LUNES

AGREMIADOS: 120

FRACC. JOYAS

UBICACIÓN: CAMPO JOYAS DEL VALLE, COL. JOYAS DEL VALLE

DÍA QUE SE INSTALA: MARTES

AGREMIADOS: 172

FRACC. VILLAS VI

UBICACIÓN: CALLE MORERAS, TEPEHUANES Y TOPIA (CANCHAS)

DÍA INSTALA: LOS MIÉRCOLES

AGREMIADOS: 100

FRACC. LOS ARBOLITOS

UBICACIÓN: BLVD. GUADIANA Y AV. CONSTELACIONES

DÍA INSTALA: DOMINGOS

AGREMIADOS: 60

> FRACCIONAMIENTO HUIZACHE (MERCADO SOBRE RUEDAS)

UBICACIÓN: AV. 3 CULTURAS Y PROL. CUAUHTÉMOC

DÍA QUE SE INSTALA: LUNES

AGREMIADOS: 114

> FRACCIONAMIENTO HUIZACHE

UBICACIÓN: CIRCUITO BONAMPAK, FRENTE A LA IGLESIA, FRACC. HUIZACHE I.

DÍA QUE SE INSTALA: LUNES

AGREMIADOS: 43

> MERCADO SOBRE RUEDAS

UBICACIÓN: C. GADOLMIO ESQ. C. RENIO, BERKELIO E ILINEO, COL. LUIS ECHEVERRÍA

DÍAS QUE SE INSTALA: MARTES

AGREMIADOS: 12

COLONIA J. GUADALUPE RODRÍGUEZ

UBICACIÓN: CALLE ELPIDIO G. VELÁSQUEZ, COL. J. GUADALUPE RODRÍGUEZ

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 100











VICTORIA S/N ENTRE 5 DE FEBRERQ Y 20 DE NOVIEMBRE / ZONA CENTRO / C.P. 34000 / DYRANGO, DGO. MÉXICO / TEL: 618-137-87-00



TIANGUIS "BENITO JUÁREZ" JARDINES DE CANCÚN

UBICACIÓN: ENTRE CALLE GUADALAJARA ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y PUEBLA, COL. JARDINES

DE CANCÚN

DÍA QUE SE INSTALA: LUNES

AGREMIADOS: 305

TIANGUIS ISABEL ALMANZA

UBICACIÓN: ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CIRCUITO INTERIOR Y

20 DE NOVIEMBRE, COL. ISABEL ALMANZA

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 94

TIANGUIS CENTAURO DEL NORTE

UBICACIÓN: CANCHAS DEPORTIVAS DEL FRACC. CENTAURO DEL NORTE

DÍA QUE SE INSTALA: SÁBADO

AGREMIADOS: 50

COLONIA MÉXICO

ÚBICACIÓN: CALLES BAJA CALÍFORNIA, AGUAS CALIENTES, 10 DE FEBRERO CON AV. MÉXICO

DÍA QUE SE INSTALA: LUNES

AGREMIADOS: 113

COLONIA AZTECA (LA FAMA)

UBICACIÓN: CALLES PASITO TUN TUN, UNIDOS VENCEREMOS, REV. MEXICANA, PROL. JESÚS

FLORES, EMILIANO ZAPATA, CUITLÁHUAC Y HUITZILOPOTZLI

DÍA QUE SE INSTALA: LUNES

AGREMIADOS 60

FRACCIONAMIENTO VIVAH REFORMA

DOM. CIRCUITO INTERIOR ENTRE LERDO DE TEJADA Y MELCHOR OCAMPO, FRACC. VIVAH REFORMA.

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

AGREMIADOS: 135

TIANGUIS DIVISIÓN DEL NORTE

UBICACIÓN: C. FELIPE ÁNGELES, RODOLFO FIERRO Y PLACITA DÍAS QUE SE INSTALA: SÁBADO, DOMINGO, LUNES Y MARTES

GREMIADOS: 234

TIANGUIS LUCIO CABAÑAS

UBICACIÓN: C. TLATELOLCO FRENTE A LA CLÍNICA DÍAS QUE SE INSTALA: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES













Avuntamiento Comisión de las Actividades Económicas

AGREMIADOS: 20

> TIANGUIS ASENTAMIENTOS HUMANOS

UBICACIÓN: DIVISIÓN DURANGO Y MIGUEL BARRAZA Y BENIGNO MONTOYA

DÍAS QUE SE INSTALA: SÁBADO Y DOMINGO

AGREMIADOS: 331

> TIANGUIS COL. JUAN LIRA

UBICACIÓN: C. HILARIO PÉREZ ESQ. C. JUAN LIRA

DÍA QUE SE INSTALA: DOMINGO

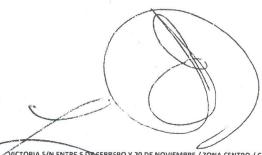
AGREMIADOS: 100

TIANGUIS TIERRA Y LIBERTAD (LA FAMA)

UBICACIÓN: C. 3 DE AGOSTO Y C. 16 DE SEPTIEMBRE

DÍA QUE SE INSTALA: SÁBADO

AGREMIADOS: 100



Jun Al. de

VICTORIA S/N ENTRE 5 DE GEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE / ZONA CENTRO / C.P. 34000 / DURANGO, DGO. MÉXICO / TEL: 618-137-87-00